

MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO
PROVINCIA DE CARTAGO
PACAYAS

2017

SESION EXTRAORDINARIA # 022

Acta de sesión extraordinaria número veintidós de sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el dos de febrero de dos mil diecisiete a las dieciséis horas

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
Regidores Propietarios	
Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA	Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274
Ma. Cristina Guillén Garita , PNG, 30273098, VICEPRESIDENTA	
Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985	
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165	
Regidores Suplentes	
Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216 (*)	Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865
	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
	Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012
	Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164
Síndicos Propietarios	
	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564
	Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
Síndicos Suplentes	
	Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304
	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
Funcionarios	
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	

* Acogen el cargo de Propietarias.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente **AGENDA:**

ARTICULO:

I LECTURA DE AGENDA

II ORACION.

III TALLER SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

IV ATENCION SR. RODOLFO MELENDEZ GUTIERREZ

V CORRESPONDENCIA

1. Sobre solicitud para modificar perfil de plaza peón de Cementerio.

VI ASUNTOS VARIOS URGENTES

VII CONCLUSION

ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA. Sometida que fue a consideración la agenda preparada para el día de hoy. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Cristina Guillén Garita, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez y Gilberto Gómez Orozco, aprobar tal y como fue presentada la agenda preparada para el día de hoy.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO II. ORACION. Procede la regidora Presidenta a dirigir la oración a fin de dar inicio con el desarrollo de la sesión.

ARTICULO III. TALLER SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA. Presente el Sub-intendente Eliécer Rojas Bravo acompañado del Sr. Dionisio Montero Varela ambos de la Fuerza Pública, así como el Sr. Carlos E., Bonilla E. funcionario encargado de Alumbrado Público de la JASEC.

1. Procede la regidora Presidenta a explicar:

1.1. La problemática de seguridad del cantón y hace referencia a puntos tratados en una reunión que sostuvo con el Ministro de Seguridad donde hizo una exposición un experto en seguridad de la



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA # 022 del 2 de febrero, 2017. **pág. 2**

- 32 Ciudad de Medellín sobre un plan integrado donde uno de los temas que les ayudo a controlar
33 los delitos fue precisamente el factor de la iluminación de los parajes oscuros de la ciudad,
34 donde se da la reunión de jóvenes que se han dedicado a actividades ilícitas y a incurrir en
35 problema social.
- 36 **1.2.** Que el objetivo de esta reunión es lograr realizar un trabajo conjunto para resolver la
37 problemática que se está dando en varios lugares del Cantón que precisamente tienen la
38 particularidad de detectarse como lugares oscuros.
- 39 **1.3.** Solicita al Sub-intendente exponer sobre los lugares que se consideran problemáticos en la zona.
- 40 **1.4.** Por parte del Sub-intendente indica que hoy se hizo acompañar del Guardia Dionisio Montero
41 quien está al tanto de la problemática por cuanto su otro compañero Marcos Rodríguez se
42 encuentra de vacaciones. Además procede a exponer la problemática con los jóvenes en el
43 Centro de Pacayas y las zonas preferidas por los mismos, además de que se ve veo aporta una
44 sensación de inseguridad, a pesar de que constantemente los están requisando y quitándoles la
45 droga que logran encontrarles. Indica que hay amenazas que han hecho a vecinos pero el
46 problema es que los vecinos no ponen las denuncias formales ante la Guardia y esto los limita
47 en su accionar.
- 48 **1.5.** Se procede a levantar un listado de los lugares conflictivos con esta situación entre los que se
49 citan: Costado sur del Parque, por el Sector de los Bomberos a la Salida, el camino hacia
50 Buenos Aires desde el entronque por el sector del Colegio CTP hacia buenos Aires, la calle
51 hacia Patalillo frente al Colegio. De los Bomberos hasta la entrada al Cementerio. En la Entrada
52 hacia el camino de Encierrillo.
- 53 **1.6.** Solicita la regidora Cristina Guillén la posibilidad de que se realice un recorrido conjunto en la
54 noche por parte del Sr. Carlos Bonilla con la Guardia de Asistencia rural a fin de verificar bien
55 los sectores oscuros de la comunidad y donde se reportan los incidentes y las reuniones de
56 estos jóvenes adictos.
- 57 **1.7.** Por su parte indica el Sr. Carlos Bonilla que de su parte ha tomado nota de algunos de los
58 lugares reportados como oscuros y se puede hacer un recorrido de día aunque lo ideal es de
59 noche para ver la cantidad de luz en los sectores. Hay algunos aspectos que le preocupan, dado
60 los sectores pues en algunos casos se requiere de obra electromecánica, como en el sector de
61 de los bomberos hacia el sector de la entrada del cementerio, al igual que en el camino hacia
62 buenos aires porque no se tienen línea de conducción y para la iluminación eso se requiere. En
63 el sector del Colegio hay podería pero no se puede colocar lámparas pues se requiere de un
64 transformador y ello conlleva una inversión importante, en muchas zonas no hay líneas de
65 luminarias porque no hay viviendas, y las lotificaciones no contemplan en algunos casos esa
66 necesidad. Informa que para el presente año se tiene una proyección del cambio de luminarias
67 de 250 watts de potencia. Ha hecho un análisis del tipo de iluminación que se tiene en el Centro
68 de Población de Pacayas y Paraíso y comparado con Paraíso la iluminación se tiene mejor en
69 Alvarado que en Paraíso y hay una situación con la propagación del desarrollo urbano, y
70 también hay aspectos que afectan como la contaminación ambiental y escénica. Añade que a
71 corto plazo se inició la política de ya no colocar luminarias de sodio y cambian las existentes a
72 Led, actualmente para Alvarado se tiene Proyectado el cambio de luminarias de Sodio por Led
73 en la parte central hasta la cancha sintética y precisamente se dará énfasis a las paradas de
74 buses y sitios donde se ubican edificios públicos de primer respuesta y calles de mayor tránsito.
75 En cuanto al tema del recorrido propuesto esta anuente a realizar el mismo y en el caso de
76 Cartago con los cambios de luminarias han determinado que se ha reducido la vandalismo
77 porque ciertamente se da la sensación de mayor claridad, recalca que el problema radica en
78 donde no hay podería y se requiere de esta y de transformadores cuya inversión es cara. La
79 idea de la colocación de luminarias en zonas donde hay casas se dice que la luminaria protege a
80 las casas pero se tiene otra percepción, se ubican luminarias donde hay casas para que estas
81 protejan las luminarias.
- 82 **1.8.** Por su parte el Sr. Sub-Intendente Eliécer Rojas agradece la explicación de la situación para
83 mejorar la iluminación y la anuencia al recorrido que ellos también están anuentes. De su parte
84 considera el grupo de drogadictos un factor riesgoso para la comunidad pues este grupo denota
85 inseguridad para la comunidad y es importante ver cómo lograr darles la atención debida
86 instando a la posibilidad de ser atendidos por agrupaciones que se dedican a dar charlas.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA # 022 del 2 de febrero, 2017. **pág. 3**

- 87 1.9. Por parte del Sr. Carlos Bonilla indica que pueden coordinar con él al número de celular que
88 señaló para la gira de inspección de los sectores indicados y definir el día.
89 1.10. Finalmente sometido que fue a consideración. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con
90 los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Cristina Guillén
91 Garita, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez y Gilberto Gómez Orozco, **solicitar** a los
92 Señores Carlos Bonilla de JASEC y el Sub-Intendente Eliécer Rojas de la Fuerza Pública la
93 coordinación de la fecha en que se realizará el recorrido a los puntos críticos que se han citado
94 en esta sesión que son puntos necesarios a iluminar o mejorar esta e informar a este Concejo
95 sobre la viabilidad de las mejoras a realizar, para el seguimiento del tema de interés para las tres
96 partes. . **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
97 1.11. Procede así el Sr. Carlos Bonilla a retirarse de la sesión. Continuándose el desarrollo de
98 la misma.
99 1.12. Consulta la regidora Presidenta sobre qué ha pasado con un programa en Barrios de los
100 grupos comunitarios de Seguridad Comunitaria.
101 1.13. A lo que indica el Intendente Eliécer Rojas que se sobre ese tema no tenían a un
102 encargado, y no se continuó, sin embargo ya se cuenta con una muchacha que está haciéndose
103 cargo de ello y se tiene una agrupación en la urbanización de Villas del bosque un comité activo
104 y en ese lugar se ha logrado mejorar la seguridad de la urbanización. Le gustaría escuchar
105 inquietudes o si tienen propuestas, para ver que se puede hacer con estos muchachos porque
106 personalmente le tiene muy preocupado, hace poco una muchacha de Turrialba le informó que
107 ahí hay una agrupación que está trabajando con este tipo de jóvenes dándoles charlas a ver si
108 logran tener alguna respuesta positiva, de su parte ha estado analizando y considera que a nivel
109 policial es muy poco lo que pueden hacer.
110 1.14. Seguidamente se hacen observaciones sobre.
111 1.14.1. Que del antiguo BCAC se observaba a los jóvenes comercializando la droga.
112 1.14.2. Que es necesario instrumentos de vigilancia como cámaras.
113 1.14.3. Que en la comunidad hay un vecino adiestrador de perros que puede servir en la
114 detección de droga.
115 1.14.4. Que a la comunidad llegan con la droga a comercializarla.
116 1.14.5. Que es necesario realizar recorridos estratégicos constantes en los sectores para
117 controlar a los jóvenes que consumen la droga.
118 1.14.6. Se consultó sobre los puntos estratégicos donde se ubicarían cámaras de vigilancia de
119 lograrse conseguir los recursos.
120 1.14.7. Que la Fuerza Pública tiene limitaciones en cuanto al personal para estar monitoreando
121 las cámaras, aspecto que en el Caso de Cartago, la Municipalidad tiene monitoreo y tiene
122 policía Municipal.
123 1.14.8. Que tiempo atrás se logró la coordinación entre la Municipalidad y la Fuerza Pública en el
124 sector del Colegio y se logró controlar la estancia en el sector del Parque ahí prácticamente
125 se logró limpiar en un 80%.
126 1.14.9. Que los jóvenes que están en esta situación el 90% provienen de familias desintegradas
127 o que han tenido serios problemas a lo interno de sus familias y esta es una forma de
128 respuesta ante tales problemas, por eso sería bueno realizar alguna actividad que
129 permitiera rescatarlos de este flagelo.
130 1.14.10. Que dentro de lo que se busca es que se ha hecho para mejorar y que se puede
131 seguir haciendo para mejorar aún más, es decir que sí podemos hacer.
132 1.14.11. Se explica sobre las limitantes legales que se tienen para realizar las
133 detenciones.
134 1.14.12. Se explica también sobre el impacto que tiene esta situación a nivel del comercio.
135 1.14.13. Explica el Sub-Intendente Eliécer Rojas que ellos habían coordinado una reunión
136 que no se logró afluencia del comercio. Se aclaró además que a esa reunión se convocó a
137 miembros de la municipalidad pero se desconvocó.
138 1.14.14. Se sugiere coordinar con el comercio pues tal vez ellos puedan colaborar
139 también.
140 1.14.15. Se consulta sobre el proyecto que había mencionada La Intendente Lucrecia. Se
141 Aclaró que eso quedo en nada.
142 1.14.16. Finalmente, se toman los siguientes acuerdos:



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA # 022 del 2 de febrero, 2017. **pág. 4**

- 143 1.14.16.1. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
144 regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Cristina Guillén Garita, Damaris Serrano
145 Serrano, Rosa Calvo Álvarez y Gilberto Gómez Orozco, **solicitar** al Sub-intendente
146 Eliécer Rojas Bravo, indicar al menos tres fechas para coordinar con el Sr. Carlos
147 Bonilla de JASEC, para lo concerniente a la gira a los sectores donde se requiere de
148 mayor iluminación dentro del cantón para mejorar aspectos de seguridad ciudadana.
149 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 150 1.14.16.2. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
151 regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Cristina Guillén Garita, Damaris Serrano
152 Serrano, Rosa Calvo Álvarez y Gilberto Gómez Orozco, Solicitar al Sub –intendente
153 Eliécer Rojas Bravo, un informe con respecto a la reactivación de los Comités
154 comunitarios de seguridad ciudadana, su avance y estatus actual. **ACUERDO**
155 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 156 1.14.16.3. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
157 regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Cristina Guillén Garita, Damaris Serrano
158 Serrano, Rosa Calvo Álvarez y Gilberto Gómez Orozco, **solicitar** al Sr. Diego Ramírez
159 Chacón, enlace con el Comité Cantonal de Deportes y recreación, la posibilidad de la
160 reubicación de las cámaras ubicadas en el sector del Parque y alrededores del
161 gimnasio, así como la viabilidad de la posibilidad de que la Fuerza Pública pueda
162 tener acceso a los monitores. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 163 1.14.17. Consulto la regidora presidenta sobre cuándo podrían regresar de nuevo,
164 indicando en Sub-intendente que ahora les solicitan estar presentando informes cada mes.
165 Por lo que insta la regidora presidenta a una mayor comunicación.
- 166 **ARTICULO IV. ATENCION SR. RODOLFO MELENDEZ GUTIERREZ.** Se deja constancia de que no se
167 apersonó.
- 168 **ARTICULO V. LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.** Leída y analizada la
169 correspondencia se tramita de la siguiente forma:
- 170 1. **Sobre solicitud para modificar perfil de plaza peón de Cementerio.** Se procede a dar lectura al
171 oficio AMAV-038-01-2017 suscrita por el Sr. Alcalde. Luego se la cual se hacen las siguientes
172 observaciones.
- 173 2. Indica la regidora Cristina Guillén que recuerda que cuando estaba el tema de la CARRERA
174 ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, se indicó por parte de funcionarios de la UNGL que el peón tenía
175 que ser pagado por la Junta del Cementerio no por la municipalidad, por ello de su parte considera
176 que mejor se realice una auditoria antes de autorizar el tema de ese perfil y porque se había dicho
177 que se iba a cambiar ya la Municipalidad no se iba a ser cargo de ello y aclara que, tiene problemas
178 con el internet por ello no logró leer el perfil enviado.
- 179 3. La regidora Presidenta indica que si la municipalidad paga pero con los recursos que ingresan del
180 cementerio.
- 181 4. La regidora Cristina Guillén indica que al aprobarse el perfil, automáticamente estamos aprobando el
182 peón para el Cementerio.
- 183 5. A lo que indica la Regidora Presidenta que la Municipalidad es la recaudadora de los derechos de
184 Cementerio de ambas Juntas de Cementerios y este dinero se les da por medio del pago del peón.
- 185 6. Consulta el regidor Gilberto Gómez si esa recaudación está alcanzando para el pago del peón.
- 186 7. A lo que indica la regidora Presidenta que es necesario que cada uno lea el perfil que se envió, esto
187 es aparte de los datos de alcanza o no para el pago, que entonces tenemos que en ese caso indagar
188 si está alcanzando que es otro tema.
- 189 8. Se informa sobre la gestión que realizaron los que están a cargo del Cementerio de Capellades para
190 enviar los informes requeridos por este Concejo, para efecto de la juramentación respectiva.
- 191 9. La regidora Cristina Guillén indica que cada año la administración debe presentar los estudios para
192 los aumentos de las tarifas de los servicios porque sino cuando se vaya a subir eso va a ser difícil
193 para los habitantes porque nos e ha aumentado y lo correcto es que se aumente año a año.
- 194 10. Finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
195 Marianela Barquero Castro, Ma. Cristina Guillén Garita, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo
196 Álvarez y Gilberto Gómez Orozco, dejar pendiente de aprobación el perfil planteado hasta tener claro
197 la información contable y si lo que se recauda cubre el costo del pago del peón. **ACUERDO**
198 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231

ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS URGENTES

1. REGIDORA CRISTINA GUILLEN GARITA.

1.1. ASISTENTE PARA SECRETARIA. Insta a los miembros del Concejo a Solicitar un asistente para la Sra. Secretaria Municipal, dado a que anteriormente se facilitaba a un funcionario para levantar actas de comisiones, en el anterior concejo, ahora no se nos da eso, por ello si la Sra. Secretaria tuviera un asistente esta podría ayudarnos en levantar actas de las comisiones, ninguno de nosotros somos secretarios, hay algunos con facilidad pero igualmente tienen limitaciones, cita el caso de la regidora Ma. Del Carmen Arce que le ha llevado mucho tiempo el elaborar el acta de la comisión del Plan regulador, y así necesitamos levantar actas en las comisiones de obras, de hacienda, y otros, anteriormente en Hacienda se facilitaba a Estefanny Morera ahora esta con un permiso de maternidad y no nos facilitan a nadie, días pasados se solicitó a la unidad técnica que nos colaboraran y no se dio esta ayuda así es que lo correcto sería un asistente para la Sra. Secretaria, pues también en caso de enfermedad quien nos levantaría el acta de sesiones municipales, hay que pensar en eso también, pero que esta persona tenga un perfil de asistente de Secretaria y que nos lo presenten así como están presentando ese perfil para el peón de Cementerio.

2. SRA. LIBIA MA. FIGUEROA FERNANDEZ, SECRETARIA.

2.1. DISCULPAS. Informa que la Sindica Laura López Gutiérrez, solicito disculpas por las ausencias el delicado estado de salud de su madre y que se iba a ausentar por un tiempo, pidiendo disculpas por ello.

2.2. RECORDATORIO. Recordarles sobre la atención del a recepción en la reunión de la Federación de Municipalidades de Cartago. Luego de una amplia discusión. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Cristina Guillén Garita, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez y Gilberto Gómez Orozco, pasar a la atención del Sr. Alcalde la atención y recepción de la reunión de la Federación de Municipalidades de Cartago en próximos días en este Salón de Sesiones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

ARTICULO VII. CONCLUSION. Al ser las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos, la regidora Presidenta cierra la Sesión.

Marianela Barquero Castro
Presidente Municipal
Alvarado

Libia Ma. Figueroa Fernández
Secretaria Municipal
Alvarado